



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9207

Celebrada el

14 de septiembre, 2021



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9207

SESIÓN ORDINARIA N° 9207

CELEBRADA EL DÍA

martes 14 de septiembre, 2021

LUGAR

Virtual

HORA DE INICIO

16:03

FINALIZACIÓN

21:00

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Dr. Román Macaya Hayes

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Bach. Fabiola Abarca Jiménez

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*Dr. Román Macaya Hayes
Bach. Fabiola Abarca Jiménez
Dra. María de los Angeles Solís Umaña*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Virtual*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Dr. José Pablo Ross Araya
M.Sc. Marielos Alfaro Murillo
Lic. Jorge Luis Araya Chaves*

ASISTENCIA

*Virtual
Retrasará su llegada a las 17:05
Virtual*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Lic. José Luis Loría Chaves
Diplm. Martha Rodríguez González
MBA. Maritza Jiménez Aguilar*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Virtual*

AUDITOR INTERNO

Lic. Olger Sánchez Carrillo

GERENTE GENERAL

Dr. Roberto Cervantes Barrantes

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Carolina Arguedas Vargas



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9207

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participan en la sesión el Lic. Juan Manuel Delgado Martén, asesor legal de la Junta Directiva, la Dra. Liza María Vázquez Umaña, jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva y la Licda. Laura Torres Lizano, jefe de Despacho de la Gerencia General a.i.

Esta sesión se realiza de forma virtual de conformidad con el artículo 1° de la sesión N°9086.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Consideración de la agenda distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos

I Comprobación de quórum

II Consideración del orden del día

III

GA-DJ-6466-2021	REVISIÓN VERSIÓN FINAL DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CCSS.
Medidas cautelares	<i>“De conformidad con el criterio SJD-AL-00075-2021 del 13 de octubre de 2021, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación”.</i>
GA-DJ-2383-2021	<i>“De conformidad con el criterio SJD-AL-00075-2021 del 13 de octubre de 2021, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación”.</i>
GA- DJ- 4594-2021/SJD-AL-0054-2021	Analizar la ampliación del informe de investigación preliminar solicitado por la Junta Directiva.
AS-ASAAI-1674-2021	Oficio de asesoría referente al acuerdo segundo de Junta Directiva, correspondiente al artículo 13° de la sesión N° 9189 del 24 de junio 2021.
Por definir	Sustitución por vacaciones Gerente de Infraestructura.

CAPÍTULO II

Temas por conocer en la sesión



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9207

Ingresan a la sesión virtual Dr. Mario Ruiz Cubillo, Gerente Médico y la Licda. Karen Vargas López, asesora, Gerencia Médica.

ARTICULO 1º

Se recibe el oficio número GM-13375-2021, de fecha 8 de septiembre del 2021, firmado por el doctor Ruiz Cubillo, Gerente Médico que, en lo conducente en adelante se transcribe:

“La presente es para enviarles un cordial saludo y comunicarles muy respetuosamente que, por motivos familiares, profesionales y personales he decidido presentar mi renuncia al cargo de Gerente Médico de la Institución, misma efectiva a partir del día 29 de noviembre del 2021.

Desde mi nombramiento el 04 de abril de 2019, ha sido un honor defender los principios de universalidad, solidaridad, unidad, igualdad, obligatoriedad, equidad y subsidiaridad que caracterizan a nuestra querida Caja Costarricense de Seguro Social.

Si algo nos han enseñado estos tiempos tan complicados y retadores de la pandemia del COVID-19, es la importancia de la Caja Costarricense de Seguro Social, pero sobre todo, la importancia del esfuerzo que realizan en su trabajo día a día, cada uno de los funcionarios de la institución a quienes con mucha fe, esperanza y solidaridad, agradezco de corazón la ética, la mística, el compromiso y la excelencia, que los caracterizan y que ha permitido y permitirá salvar miles de vidas.

Del mismo modo quiero agradecer a la Junta Directiva y al cuerpo gerencial por la confianza y la oportunidad de trabajar a su lado, además de todo el aprendizaje y crecimiento profesional adquiridos durante mi estancia liderando la Gerencia Médica.

En atención a la normativa de Control Interno y demás aplicable, así como las obligaciones que como jerarca me competen, estaré rindiendo el informe de labores correspondiente como Gerente Médico.”

Se consigna en esta ACTA el audio, presentación y oficios correspondientes a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

[AUDIO-GM-13375-2021](#)

[GM-13375-2021](#)

Se toma nota.

Se retiran de la sesión virtual Dr. Mario Ruiz Cubillo, Gerente Médico y la Licda. Karen Vargas López, asesora, Gerencia Médica.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9207

Ingresa a la sesión virtual la Directora Alfaro Murillo.

Se retira temporalmente de la sesión virtual el director Loría Chaves.

ARTICULO 2º

Se conoce el oficio número GA-DJ-6466-2021, de fecha 10 de setiembre de 2021, firmado por el Lic. Gilberth Alfaro Morales, Director Jurídico con Rango de Subgerente, Licda. Dylana Jiménez Méndez, jefe a.i. Area Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Licda. María Isabel Albert y Lorenzana, Estudio y redacción, Dirección Jurídica, mediante el cual presentan revisión versión final del reglamento interno de la Junta Directiva de la CCSS:

[Se consigna en esta ACTA el audio, presentación y oficios correspondientes a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2º:](#)

La exposición está a cargo de la Ing. Carolina Arguedas Vargas, jefe, Secretaría Junta Directiva, con base en las siguientes láminas:

*“De conformidad con el criterio **SJD-AL-00075-2021** del 13 de octubre de 2021, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación”.*

Por tanto, acogida la citada recomendación y propuesta de acuerdo de la Dirección Jurídica y con fundamento en lo ahí expuesto, la Junta Directiva –en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Instruir a la Dirección Jurídica para que presente a la Junta Directiva en conjunto con la Asesoría Legal de la Junta Directiva una redacción propuesta para el capítulo IX, a partir del artículo 48º referente a los puestos de asesoría de la propuesta de Reglamento Interno de la Junta Directiva para la sesión del 16 de setiembre de 2021.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Dirección Jurídica para que presente el 7 de octubre de 2021 una propuesta de ajuste al Reglamento de Puestos de Confianza, en donde se refleje la existencia de dichos puestos para la Junta Directiva.

ACUERDO TERCERO: Instruir a la Dirección Jurídica para que, en conjunto con la Asesoría Legal de la Junta Directiva, se atiendan las observaciones de las Directoras Rodríguez y Alfaro con respecto a los artículos 4º, 7º y 18º, para la sesión del 16 de setiembre de 2021.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9207

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Se retiran temporalmente de la sesión virtual el Dr. Roberto Cervantes Barrantes, Gerente General y la Licda. Laura Torres Lizano, jefe de despacho, Gerencia General. Se retira temporalmente de la sesión virtual el Dr. Román Macaya Hayes, Presidente Ejecutivo y asume la presidencia la directora Fabiola Abarca Jiménez.

ARTICULO 3º

*“De conformidad con el criterio **SJD-AL-00075-2021** del 13 de octubre de 2021, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación”.*

Ingresa a la sesión virtual la Licda. Dylana Jiménez Méndez, abogada, Dirección Jurídica.

ARTICULO 4º

*“De conformidad con el criterio **SJD-AL-00075-2021** del 13 de octubre de 2021, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación”.*

Se retira de la sesión virtual la Licda. Dylana Jiménez Méndez, abogada, Dirección Jurídica.

Se retira de la sesión virtual la directora Rodríguez González.

Ingresan a la sesión virtual el Dr. Roberto Cervantes Barrantes, Gerente General y la Licda. Laura Torres Lizano, jefe de despacho, Gerencia General.

Ingresan a la sesión virtual la Licda. Melissa Montiel Cubillo, el Lic. Ronny Villalobos Hidalgo, Auditoría Interna.

ARTICULO 5º

Se conoce el oficio número AS-ASAAI-1674-2021, de fecha 7 de septiembre de 2021, firmado por el Lic. Olger Sánchez Carrillo, Auditor, mediante el cual presenta el oficio de asesoría referente al acuerdo segundo de Junta Directiva, correspondiente al artículo 13 de la sesión 9189 del 24 de junio 2021:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9207

Se consigna en esta ACTA el audio, presentación y oficios correspondientes a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5°:

La exposición está a cargo de la Licda. Melissa Montiel Cubillo, Auditoría Interna, con base en las siguientes láminas:

*“De conformidad con el criterio **SJD-AL-00075-2021** del 13 de octubre de 2021, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación”.*

Considerando,

Las condiciones evidenciadas exponen al riesgo de un debilitamiento y de una ejecución deficiente de los procesos sancionatorios, con la consecuente utilización ineficiente e inefectiva de los recursos institucionales, lo que obliga a la adopción de acciones que favorezcan un análisis sistemático de información sobre los procesos sancionatorios donde la Junta Directiva funge como Órgano Decisor, para un control y toma de decisiones más adecuados y oportunos en relación con dicho proceso. Lo anterior, debido a la obligación de la Administración. Activa de documentar, mantener actualizados y divulgar políticas y procedimientos que definan claramente el diseño y uso de documentos y registros que coadyuven en la anotación adecuada de los hechos significativos, a la luz de marco normativo que regula la materia.

De conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva -por unanimidad- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Instruir a la Gerencia Administrativa el establecimiento de un proceso sistemático de planificación, organización, dirección, monitoreo y control que favorezcan un análisis de información sobre los procesos de investigación administrativa en los que la Junta Directiva funja como órgano decisor; y conformar una instancia que colabore en la toma de decisiones que tenga la responsabilidad de realizar un análisis integral y llevar un estricto seguimiento de los plazos de forma periódica durante todo el desarrollo de la investigación, hasta llegar al acto final, sea este sancionatorio o absolutorio, para lo cual deberán valorarse los elementos señalados en el informe AS-ASAAI-1674-2021.

Para el cumplimiento de este acuerdo la Gerencia Administrativa deberá coordinar con los responsables de la actual revisión y actualización del reglamento de Junta Directiva, con el propósito de que lo requerido sea considerado dentro de este proceso de modificación.

Se otorgue un plazo de 2 meses para el cumplimiento de este acuerdo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9207

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Gerencia Administrativa la emisión de políticas, directrices y lineamientos sobre la conformación, organización, funcionamiento y alcance de las comisiones de investigación preliminar, con la asesoría de las instancias técnicas correspondientes, a fin de que se definan sus competencias y potestades, garantizando mayor eficiencia y eficacia en el desarrollo de los procesos de investigación administrativa, sean estos de tipo disciplinario o de responsabilidad patrimonial.

Se otorga un plazo de 2 meses para el cumplimiento de este acuerdo.

ACUERDO TERCERO: Instruir a la Gerencia Administrativa bajo la asesoría de las instancias técnicas correspondientes, la oficialización del Manual de Organización y Funcionamiento del Centro para la Instrucción de Procedimientos Administrativos.

Se otorga un plazo de 2 meses para el cumplimiento del presente acuerdo.

ACUERDO CUARTO: Dar por atendido el acuerdo 2° correspondiente al artículo 13 de la sesión 9189 del 24 de junio 2021.

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Ingresan a la sesión virtual la Licda. María I. Albert y Lorenzana, abogada, Dirección Jurídica.

Se retira de la sesión virtual la directora Maritza Jiménez Aguilar.

ARTICULO 6°

*“De conformidad con el criterio **SJD-AL-00075-2021** del 13 de octubre de 2021, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación”.*

Se retiran de la sesión virtual la Licda. Melissa Montiel Cubillo, Lic. Ronny Villalobos Hidalgo, Auditoría Interna y Licda. María I. Albert y Lorenzana, abogada, Dirección Jurídica.

ARTICULO 7°

Por unanimidad -se acuerda- programar una sesión ordinaria el martes 21 de setiembre 2021, hora de inicio a las 05:00 p.m.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9207

Ingresa a la sesión virtual el Dr. Román Macaya Hayes, Presidente Ejecutivo y asume la presidencia.

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 7°:

SESION-ORDINARIA

ARTICULO 8°

Se conoce el oficio número GG-2856-2021, de fecha 14 de septiembre del 2021, que firma el doctor Cervantes Barrantes, Gerente General, mediante el cual presenta la propuesta de sustitución por vacaciones del Ing. Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, en las fechas del 20 de setiembre al 24 de setiembre-2021 (5 días), boleta VAC-305665-2021; anexa el oficio número GIT-1211-2021.

Se consigna en esta ACTA el audio, presentación y oficios correspondientes a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 8°:

AUDIO-GG-2856-2021

GG-2856-2021

GIT-1211-2021

Por tanto, considerando lo planteado por el Dr. Roberto Cervantes Barrantes, Gerente General, en el oficio GG-2856-2021 donde se plantea la aprobación del periodo de vacaciones del Ing. Jorge Granados Soto, en su calidad de Gerente de Infraestructura y Tecnologías, la Junta Directiva -en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Dar por conocido la aprobación del periodo de vacaciones del Ing. Jorge Granados Soto, en su calidad de Gerente de Infraestructura y Tecnologías, del 20 de setiembre al 24 de setiembre de 2021.

ACUERDO SEGUNDO: Nombrar de manera temporal al Ing. Ronald Ávila Jiménez como Gerente de Infraestructura y Tecnologías a.i., durante el periodo comprendido entre el 20 y el 24 de setiembre de 2021.

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.